



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 26, relativa a defensa de los intereses de la flota de bajura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0026

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 26, relativa a defensa de los intereses de la flota de bajura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Ana Isabel Méndez por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Presidente, Señorías.

Es un hecho que todos los pasos que en los últimos años se están dando en política pesquera en España vienen condicionados por el criterio de sostenibilidad.

El mar es parte esencial de nuestro patrimonio natural, de nuestro patrimonio humano y un elemento vital para el futuro. La conservación de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad que albergan los mares y los océanos es por lo tanto obligación de todos y lo es por un doble motivo.

Los diferentes foros internacionales vienen señalando insistentemente una preocupación especial por los ecosistemas marinos, la organización de Naciones Unidas, concretamente la FAO como agencia especializada en esta materia recuerda la necesidad de llevar a cabo una gestión sostenible de las poblaciones de peces y la protección de los ecosistemas marinos vulnerables, en lo que hemos dado en llamar y conocer como pesca responsable y sostenible.

Por la pertenencia e implicación con las directrices que emanan de las organizaciones internacionales, en las que se debate sobre estas cuestiones, España ha venido liderando una defensa firme y comprometida de la pesca sostenible y pesca responsable en todos los foros internacionales.

Pero desde un punto de vista medio ambiental, la biodiversidad encierra además valores intrínsecos que les son propios pero también valores de naturaleza cultural, de naturaleza humanística al tiempo que nos ayuda en la lucha contra el cambio climático. Desde el Grupo Socialista, desde el Grupo Socialista de Cantabria entendemos y compartimos que han de contemplarse igualmente estos otros valores añadidos a la sostenibilidad medio ambiental.

La sostenibilidad por lo tanto la entendemos como un elemento presente en todo su significado, dando contenido a los tres pilares que definen este principio; el pilar social, el económico y el medioambiental y todo ello desde una perspectiva de equilibrio.

No podemos, por tanto, olvidar que desde el punto de vista económico y social, los ecosistemas marinos son base de una actividad pesquera y de la actividad transformadora que aparece directamente vinculada a la misma. No debemos olvidar que la pesca es la actividad económica más directamente afectada por el estado de salud de los mares y de los océanos y la que mantiene un vínculo humano muy estrecho con el medio marino. Por ello, la actividad extractiva tiene su límite en la conservación de estos ecosistemas y en la protección de la biodiversidad.

Por este motivo resulta fundamental mantener nuestra voluntad de conseguir hacer compatible las políticas de conservación de biodiversidad con las políticas de sostenibilidad pesquera del medio marino. Y esto significa seguir apostando por el objetivo primordial de conservar los recursos pesqueros a la vez que preservar los ecosistemas y garantizar el sustento de las Comunidades de la costa, dependientes de la actividad pesquera.

Los y las socialistas cántabros, por lo tanto, defendemos con esta proposición no de ley, que la sostenibilidad de las pesquerías es una apuesta segura de futuro para nuestros recursos pesqueros y para el sector pesquero que los explota.

Y para ello consideramos necesario, en primer lugar, promover una estrategia integradora que permita mantener la situación de los recursos marinos y conservar los ecosistemas vulnerables con la mayor certidumbre científica posible, conociendo la causa original que ha llevado a la crisis de capturas, entre cuyas hipótesis sin duda se incluyen no solo los



cambios de temperatura, el desplazamiento de las poblaciones hacia otras áreas y la contaminación ambiental, sino incluso también la sobreexplotación.

En segundo lugar, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, considera que hay que intensificar los estudios precisos sobre el cambio climático y también adoptar medidas de gestión que no pierdan nunca de vista la necesidad de facilitar la adaptación del sector pesquero, en un contexto socioeconómico en constante cambio y permitir, por tanto, su adaptación y su solvencia.

Es necesario, por tanto, también una gestión de los recursos con un enfoque a largo plazo. Unas medidas de gestión que aborden el principal problema de las pesquerías a nivel mundial, la reducción de los recursos y no necesariamente una reducción en paralelo de pescadores de esos recursos.

Por ello, abordar la sobrecapacidad, la importancia y el futuro de la flota artesanal, la deslocalización geográfica o la concentración de derechos en determinadas flotas, en determinadas zonas también, son temas que ahora mismo están siendo afrontados en Europa y en España con diversidad de opiniones y propuestas.

Y estos son los temas que hoy están situados en el debate con esta proposición no de ley. Está en disputa beneficiar o perjudicar más o menos a la flota de arrastre o la flota de bajura, y repartir entre ellos los escasos recursos pesqueros que requieren, por tanto, de una respuesta a la flota cantábrica, que es para lo que se ha planteado precisamente esta proposición no de ley, ante la escasez de cuotas de determinadas especies.

Los Socialistas hemos presentado esta proposición no de ley, en coherencia con lo que acabo de explicarles y porque consideramos que la pesquería de bajura es la que más se preocupa y cuida del medio ambiente marítimo. También porque la flota artesanal es la más importante desde el punto de vista social, al representar la mayor parte de los puestos de trabajo del sector pesquero en Europa.

En Cantabria, la pesca de bajura tiene, aparte de un componente económico, un componente social, cultural cohesionador, incluso de paisaje cultural. De hecho, contamos con 130 barcos de bajura, de los que 41 son de cerco; cada uno de ellos con una media de 15 tripulantes. Sin embargo, los barcos de arrastre son cinco y tienen un total de unos 40 tripulantes en Cantabria.

Pero además la actividad de la flota artesanal está ligada al desarrollo local de nuestras áreas costeras, explotando recursos de elevado valor comercial, de gran diversidad de especies y con tipos de artes de gran tradición e importancia cultural.

En el caso de la política pesquera común, las y los Socialistas hemos manifestado nuestra opción por pasar de una política conservacionista a una política de conservación. Sostenemos que el objetivo de conservación de los recursos pesqueros es un fin loable. Pero que tiene que ir parejo siempre a la conservación del tejido sociolaboral y empresarial, de lo contrario, provocará desconfianza y rechazo, por parte de los profesionales del mar y se convertirá en una medida conservacionista, pero no en un instrumento de desarrollo.

Por eso, el Partido Socialista de Cantabria, apuesta por la flota artesanal cántabra. Y apuesta por darle un trato diferenciado, que está justificado por un mayor componente de la dimensión social de nuestra flota. En este contexto, el pasado año 2011, el Comité de coordinación pesquera del Cantábrico y noroeste, formado por las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, acordaron la puesta en marcha de una gestión integral de la pesca de bajura del caladero nacional del Cantábrico y noroeste.

Este plan incluía a la flota de artes fijas, palangre, volanta, rascos y artes menores y de cerco que faena en toda la zona del Cantábrico noroeste, y tiene como objetivo regular de manera equilibrada y armónica las flotas y reducir el esfuerzo pesquero de las embarcaciones, clave para garantizar la sostenibilidad de estas pesquerías.

Por todo ello, con esta proposición hemos solicitado que el Gobierno de Cantabria inste al Ministerio a la modificación de las órdenes de reparto de posibilidades de pesca de determinadas especies, dictadas en virtud del Reglamento número 2371/2002, del Consejo Europeo de 20 de diciembre de 2002, sobre la conservación y explotación sostenible de recursos pesqueros.

Amparada a su vez en la Ley de Pesca Marítima del Estado, que en su artículo 27 contempla la opción de distribución de esas posibilidades de pesca con base en volúmenes de captura o cuotas y habilita al Ministerio para distribuir las mismas con objeto de mejorar la gestión y el control de la actividad pesquera.

Efectivamente la distribución se efectuó con los porcentajes obtenidos de las informaciones de que disponía la Secretaría del Mar entre los años 2002-2009, y en las citadas Órdenes se indicaba también que habían sido modulados para tener en cuenta aspectos socioeconómicos. Para la redacción de ambas Órdenes fueron consultadas el sector pesquero, Comunidades Autónomas e Instituto de Oceanografía.



Pero lo que es un hecho cierto y el Grupo Parlamentario Socialista así lo considera, es que dicho reparto contrapone los intereses del arrastre y los de la bajura y que perjudica claramente a la pesca de bajura cántabra.

Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presentó el pasado 17 de noviembre esta proposición no de Ley. Lo hicimos el 17 de noviembre antes de unas elecciones generales con la intención de defender los intereses de la parte más vulnerable socialmente en el sector pesquero, que son los intereses de la bajura cántabra que han resultado perjudicados frente al sector del arrastre.

Estas Órdenes entraron en vigor el 1 de enero de 2012, con vigencia para tres años. Mientras dicho reparto ha satisfecho plenamente a Galicia, a los socialistas cántabros no nos satisface porque el sector de pesca de bajura así nos lo ha trasladado, con quién tenemos interlocución y con quién compartimos su preocupación.

Mientras en Galicia consideran, en palabras de su Consejera de Pesca, que es más importante sumar esfuerzos todos juntos para conseguir una mayor cantidad de cuotas de captura que entrar a discutir entre el propio sector, a los socialistas, a los socialistas cántabros no nos ha satisfecho el resultado.

Y por eso mismo hemos presentado esta proposición no de ley. Instamos al Gobierno nuevamente, estamos hoy en el mes de febrero, han pasado dos meses y medio desde que presentamos esta proposición, un nuevo Gobierno del Partido Popular a nivel nacional y no se ha modificado absolutamente nada.

Lo que fue un tema de campaña, la modificación de las famosas Órdenes, a día de hoy nada de nada, esas Órdenes no se han modificado.

Nosotros somos coherentes, el Grupo Parlamentario Socialista es coherente, pide lo mismo hoy que pedía el 17 de noviembre antes de unas elecciones generales. Por eso, nos ha extrañado que la semana pasada precisamente en la reunión que ha tenido el Presidente Ignacio Diego con el Sr. Arias Cañete, y mire que me he leído todos los comunicados del Ministerio y también del propio Gobierno de Cantabria, no hay mención ninguna a la pesca.

Y sorprendentemente al mismo se celebraba, al mismo tiempo, una reunión de Consejeros de Pesca en Cantabria que pedía una reunión con el Ministro Arias Cañete, lo cual resulta un tanto contradictorio.

Pero aún así nos alegramos de que en esa reunión que el día anterior el Partido Socialista volvió a reiterar la exigencia de una reunión con el Ministro para que se modificaran las Órdenes, nos alegramos de que en esa reunión de los Consejeros del Cantábrico, efectivamente se haya acordado pedir esa reunión con el Sr. Arias Cañete.

Espero que apoyen esta proposición, creo que compartimos la preocupación por ello...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Y creo que también estamos de acuerdo en que se necesita una reunión con el Ministro para la modificación de esas Órdenes.

Espero que las urgencias electorales no les hayan congelado en ese sentido cualquier reivindicación posible.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenas tardes. Muchas gracias Sr. Presidente.

Bien, esta proposición no de ley sobre la situación del sector pesquero, pues tiene un claro antecedente en la proposición no de ley del pasado mes de octubre que se realizó sobre la negociación de la cuota del verdel. Bueno, en aquel momento ya quedó claro cuál era la posición del Partido Regionalista de Cantabria en relación con el sector pesquero en nuestra Comunidad. Es decir, apoyo total a las reivindicaciones de nuestra flota y en particular a las de la Cofradía de Pescadores, que son los que mantienen esta actividad artesanal ligada intrínsecamente, pues a las características etnográficas y sociales de nuestra tierra.

Bien, ya se otorgó un papel prioritario en los últimos años, en los 16 años anteriores, en los que tanto la Dirección General de Pesca como la Dirección General de Puertos eran competencia del Partido Regionalista de Cantabria. Yo creo que quedó demostrado cuál era el interés de este Partido por lo que es el sector pesquero y en general por el sector primario en Cantabria. Yo creo que no hay ningún Partido en esta región que pueda presumir del apoyo al sector rural, al sector pesquero, en general al sector primario en nuestra región.



Pero en este caso concreto, en este caso concreto, hay razones mucho más poderosas todavía en el día de hoy, más numerosas que las que acabo de decir.

La primera razón de todas es la situación económica en la que nos encontramos. En concreto, en Cantabria la flota de bajura que es la que practica el cerco fundamentalmente. Como todos sabemos, en nuestra región es mucho más importante que la flota de arrastre, lo cual es muy diferente al resto de las regiones del norte de España, del Cantábrico, donde existe una preponderancia o por lo menos una proporción mayor de la pesca de arrastre. Por lo tanto, lo primero es defender los intereses de Cantabria.

En segundo lugar, tiene relación con otro que es quizá más importante hoy en día que es el empleo. La relación que tiene la pesca en el empleo en este caso es definitiva. Todos sabemos que la pesca con cerco, una pesca artesanal, es muchísimo más intensiva en mano de obra. Por hacer una proporción rápida podemos decir que en cada barco de bajura pueden ir pues 6... 12 o 13 y tripulantes, mientras que en los de altura van pues la mitad, aproximadamente 6 o 7. Luego hoy en día que uno de los mayores azotes que hay en Cantabria es el paro, nosotros tenemos que volcarnos por el empleo ¿Y dónde hay más empleo? Pues sin duda en la pesca de cerco. Por lo tanto, necesita un refuerzo mucho mayor.

Existe otra tercera razón, que es el consenso generalizado que hoy en día en todo el mundo, en el que el uso intensivo de la pesca de arrastre está produciendo un deterioro de los ecosistemas marinos y además un empobrecimiento de la población local en todos los pueblos y ciudades pesqueras.

Por lo tanto, yo creo que con estas tres razones, son añadidas a las que hemos dicho inicialmente de la defensa del sector en general pesquero y primario.

Bien. Habíamos dicho que lo que no sabíamos era realmente cuál era la posición del Gobierno de Cantabria en este caso, porque el auténtico interés, el auténtico interés que hay que demostrar, parecía que lo insinuaban con la proposición que hizo el propio Partido Popular en octubre para defender el verdel.

Yo no sé en qué quedó aquello, pero no se tienen noticias de que se haya conseguido nada. El Portavoz hizo aquí una defensa a ultranza, todos los Grupos Parlamentarios le apoyamos y el resultado pues es nulo. Lo único que sabemos es que se mantiene la sanción que tienen los pescadores en cuanto a la cuota del verdel en que tienen que devolver todos los años 5.000 toneladas y no se ha corregido nada. Luego yo no sé si hicieron el viaje a Madrid, si les valió para algo y si realmente tenían interés especial o era que el Grupo Parlamentario Regionalista, perdón, Popular, desde el Parlamento está intentando suplir las carencias del Ejecutivo y entonces presenta aquí propuestas para que parezca que se hace algo más de lo que realmente se hace.

En este caso concreto, nosotros efectivamente somos conocedores de que en la Orden se ha modificado el 21 de noviembre. Si se compara Galicia, efectivamente en Galicia la proporción es de 53 por ciento, contra 38 por ciento y en Cantabria aunque se subió del 38 contra el 45 y ahora están 46, 46, resulta que tocan a 35 toneladas por barco, lo cual es poquísimo. Esto para una temporada como la que puede venir, sobre todo si falla el bonito, pues no da a los barcos ninguna rentabilidad. Por lo tanto, si se cumple una mala costera, que Dios no lo quiera, de bonito, van a ir al desastre.

En resumen, yo le quiero decir, que vamos a apoyar. Y al Gobierno, que tienen una nueva oportunidad, porque como decían: hay una reunión pendiente. Tienen que ir ustedes a Madrid, a verse con el Ministro, acompañados de los pescadores, de las cofradías, para defender la flota de bajura, para defender la pesca de cerco. Y esperamos que en esta ocasión traigan ustedes resultados. No vale con ir a Madrid, no vale con reunirse. No vale con que el Presidente se reúna con el Ministro Arias Cañete. Tienen que traer ustedes resultados. Si no traen ustedes resultados, la gente se va a dar cuenta que no están haciendo nada.

Por lo tanto, en este momento tienen el apoyo nuevamente del Partido Regionalista, pero yo creo que va a ser la última vez que le apoyamos si ustedes no traen algún resultado fehaciente, en el cual se vea que el sector ha mejorado con su gestión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente. Señorías.

Antes de entrar al tema que nos ocupa, que es el reparto de la cuota de chicharro, contestar al Sr. Mazón, a una de las preguntas que nos hace. Cuando hablamos, en el mes de octubre del verdel y dice: en qué quedó aquello. ¿En qué quedó aquello?, nada más se supo; pues vino en el periódico. Fue leer el periódico. No sé dónde andaría usted esa semana, en el periódico venía.



Yo le cuento en qué quedó aquello. Esta Cámara acordó dirigirse al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para que la Ministra cuando fuera a negociar a Bruselas arrancara una mayor cuota de verdel de la que había. Y la Ministra fue el 13 de diciembre a Bruselas, la Ministra en funciones, Rosa Aguilar, y como siempre que Rosa Aguilar llevaba un tema entre manos, el resultado fue un completo fracaso, no hubo más cuota de verdel para España. En eso quedó, en eso quedó.

Nosotros hicimos nuestros deberes. Esta Cámara solicitó que se negociara lo suficientemente bien como para aumentar esa cuota. Y la Ministra o no tomó interés o no fue capaz de alcanzar aquel acuerdo. En eso quedó. Yo creo que de esta manera le contesto.

Pero lo que nos ocupa era lo del tema del reparto de la cuota del chicharro. Y yo no sé, la verdad que yo no he estado estos días, Sra. Méndez, en ningún sillón. No he estado en ningún sillón.

Fíjese, el jueves por la mañana, por un motivo he estado reunido con media docena de patronos de barcos de pesca. El domingo por la mañana he estado con patronos de barco de pesca, tomando unos vinos -todo hay que decirlo-. Y esta mañana he estado también con otro patrón de Colindres, por otro asunto. Y no he estado en el sillón, he estado enterándome un poco de los problemas.

Y enterándome de los problemas o al haberme enterado de esos problemas, me permite decirle que toda esa larguísima exposición que ha hecho usted, basando su proposición, -por tratar de justificar probablemente lo que hizo la anterior Ministra-, en razones de sostenibilidad, de preservar los recursos marinos; de verdad que uno tiene la sensación de que no se ha enterado de nada. No se ha enterado de nada. Es decir, si aquí no se trata de si se pesca más o menos chicharro, a diferencia de lo otro, del verdel, que lo que pedíamos era que se pudiera pescar más verdel; aquí no se trata de si se pesca más o menos cantidad de chicharro, se trata de cómo se reparte la cuota de chicharro, de cómo se reparte.

Y usted habla de sostenibilidad y de criterios de sostenibilidad. Y encima se atreve a decir que a ver si nosotros vamos a cambiar o no vamos a cambiar nuestra posición.

Mire, le voy a decir, usted presentó esta proposición no de ley, el 17 de noviembre; porque esta Diputado el 16 de noviembre dio una rueda de prensa denunciando lo que considerábamos que era una inmoralidad. Y era una inmoralidad que a nueve días de las elecciones, un Gobierno que nueve días después iba a someterse al veredicto de las urnas, aprobara una Orden Ministerial regulando el reparto de la cuota de chicharro para los próximos tres años. Esa Orden se aprobó nueve días antes de las elecciones. Esa Orden se aprobó sin diálogo. Esa Orden, una vez aprobada se dejó en un cajón y no se publicó hasta el 21 de noviembre, al día siguiente de las elecciones; regulando el reparto de las cuotas de chicharro para los próximos tres años.

Esa Orden, castiga a la flota de bajura. Esa Orden, castiga al sector de Cantabria. Esa Orden, no atiende a criterios socioeconómicos. Esa Orden, solo beneficia a los grandes armadores gallegos. Esa Orden, sacrifica a muchos, por unos pocos; porque la bajura representa 4.000 puestos de trabajo y la altura 700. Y esa Orden hace un daño enorme e irreparable al sector pesquero de Cantabria. Como usted bien dice, en su exposición de motivos, cuando asegura: dicho reparto puede condicionar el futuro de nuestra flota. Y cuando dice en un párrafo posterior: el sector pesquero de Cantabria se está jugando su futuro.

Lo que ocurre es que nosotros que supimos que esa Orden se había aprobado, el 16 de noviembre lo denunciábamos y pedimos al Gobierno de entonces que esperen a aprobar la Orden a las elecciones y si hay un nuevo Gobierno que dejen la responsabilidad de regular el reparto de la cuota de chicharro al Gobierno nuevo y si ellos gana que la aprueben. No lo hicieron, el 21 de noviembre apareció publicada la Orden y ya es irreversible. Fíjese lo que ha pasado.

Usted presentó la proposición no de ley el 17 de noviembre, pero no la dio a conocer, la presentó de manera casi clandestina. Cuando nosotros decíamos que se paralice la Orden, que se espere a las elecciones para aprobar esta Orden, nos hubiera venido bien que usted hubiera dicho lo mismo; nos hubiera venido bien que usted en lugar de registrar este papel el día 17 de noviembre hubiera dicho: tienen razón en lo que están diciendo, se está perjudicando al sector pesquero de Cantabria, pero callaron y guardaron silencio.

Cuando tenían que hablar guardaron silencio y cuando podían haber hecho algo, no lo hicieron. Ése es el drama de ustedes y por eso tratan ahora de lavar un poquito su imagen con esta iniciativa.

Pero como me decían los pescadores el jueves, como me decían ayer y como me decían esta mañana cuando les decía: el lunes se va a debatir en el Parlamento el tema del chicharro; todos ellos decían: sí, ahora, el PSOE ahora se acuerda de nosotros. Fíjese qué es lo que nos decían todos ellos.

No hay por donde coger la gestión de la Ministra Rosa Aguilar y la Orden es una buena muestra de ello. Pero también es una buena muestra que no fue capaz de negociar un aumento de la cuota del verdel. También es una buena muestra que permitió que se doblara la cuota de bocarte beneficiando única y exclusivamente a los intereses de los



pescadores franceses no españoles. Y otra buena muestra ha sido que ha permitido, en los días en que se encontraba en el mandato en funciones, la derogación de los acuerdos pesqueros de España con Marruecos.

Afortunadamente no afecta a la flota de Cantabria pero puede haber supuesto el fin para la flota de Huelva y Cádiz. Ése es el balance de Rosa Aguilar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y el suyo..., -sí termino ya- el suyo se lo voy a resumir en una frase y yo creo que los pescadores lo saben bien, cada vez que el PSOE está en el Gobierno, ustedes apuñalan a los pescadores, apuñalan a los pescadores y este caso es un buen ejemplo de ello, el PSOE apuñaló a los pescadores cuando Rosa Aguilar aprobó esta Orden. No, al Sr. Mañanes como ni le va ni le viene, como no supone el cierre de su empresa ni le va ni le viene, pero puede suponer el desguace de barcos.

Rosa Aguilar apuñaló a los pescadores aprobando esta Orden y ustedes también guardando silencio, cuando estaban obligados a hablar y no lo hicieron.

Ahora con iniciativas como ésta no se lava la imagen...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...después de haberse comportado ustedes como se han comportado en Madrid aprobando la Orden y aquí guardando silencio, cuando lo suyo era que hubieran dicho estamos con el PP cuando denuncia que esta Orden perjudica seria y claramente a los intereses de la flota de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D.^a Isabel Méndez, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Bueno Sr. Fernández, lugares comunes, no tiene ni idea, no, no ha dicho eso, no lugares comunes, no tiene ni idea, no saben de lo que hablan, nunca se han preocupado, igualito que antes, calcadito, ya le digo le cogen el sillón como Diputado de guardia y no sabe lo que tiene que contestar.

De hecho le ha cogido tan descolocado que la intervención del Grupo Parlamentario Socialista ha sido explicando por qué precisamente defiende los intereses de la bajura, muy al contrario de la situación que aparecía en esas ordenes. el 17 de noviembre antes de las elecciones y no a hurtadillas, se presentó en el registro de este Parlamento y se mandó un comunicado de prensa y salió en los medios de comunicación, usted no ha leído, usted le replica a Mazón que dice que no lee, pues ahora me toca decirselo a usted.

A hurtadillas no, hemos apoyado la bajura en contra de unas órdenes que nos parecían perjudiciales para los intereses cántabros. Y lo que dice esta proposición simplemente es que compartamos esa preocupación y la traslademos al Ministro, si no dice nada más, no dice nada de la Ministra ni todo eso que usted se ha inventado.

Reunión del Presidente Ignacio Diego con Arias Cañete el día 24 de enero, no menciona la pesca ni el comunicado del Ministerio ni el comunicado del Gobierno de Cantabria. Ni una línea dedicada a la pesca, esa es la preocupación.

Nosotros sí nos preocupamos por los pescadores, le repito, nuestros militantes muchos de ellos son pescadores y los compartimos. Ahí tenemos a la alcaldesa de una localidad..., a la exalcaldesa de una localidad muy preocupada también por este tema, porque precisamente afecta a la población que ella ha tenido el honor de representar.

Usted, insisto, le ha descolocado mucho la posición del Partido Socialista. Que dice que no me entero de que son Órdenes de reparto, claro que me entero, si viene en mi intervención, he mencionado las Órdenes, he explicado lo que contenían e inmediatamente después he dicho que no nos gustan.

Es que no me escucha, usted viene con su argumentario y ya no me escucha. yo creo que tiene que relajarse un poco más y aceptar -insisto- la labor de oposición. Aquí venimos a instar al Gobierno y a instar al Gobierno a hacer algo que creo que compartimos todos los Grupos Políticos, esta preocupación.

Y no es irreversible, no engañe tampoco a los pescadores, esas Órdenes se pueden modificar. Dos meses y medio de Gobierno del Partido Popular y no se han tocado ni una línea, y lo que estamos pidiendo es algo que está tan vigente como el 17 de noviembre. Y fíjese si somos coherentes lo pedíamos antes de las elecciones y ahora lo seguimos pidiendo.

No entiendo yo muy bien exactamente lo que a usted le descuadra cuando intervenimos desde el Partido Socialista pidiendo, reivindicando algo en materia de ganadería, de agricultura, de pesca, etc.



Insistirme, por parte del Partido Socialista nos vamos a seguir preocupando de este sector, del sector primario con mucho tesón, con mucha preocupación, con mucho trabajo, hablando con los sectores, le aseguro yo que hablamos con ellos, voy a tener que certificarle cada visita que hago porque cada pleno me lo dice. Pero vamos a seguir reivindicando esa situación mientras el Gobierno del Partido Popular permanezca en lo que yo decía que era un marasmo otoñal, ustedes no han hecho absolutamente nada, prometieron que en agosto estaba aquí un plan de reactivación de un sector ganadero, que no sabemos absolutamente nada de él. Han rebajado el presupuesto de pesca concretamente en este tema.

Ustedes dicen permanentemente que les interesa muchísimo el sector de la pesca. Pues mire, habiéndose reducido en 1.600 personas menos empleadas en el sector su presupuesto ha bajado un 20 por ciento en pesca. Es que es incongruente con lo que están diciendo. La preocupación puede ser una conversación de bar, pero cuando llega el momento de hacer las cuentas pues la preocupación desaparece.

Entonces creo que compartimos la preocupación y me alegro muchísimo que compartamos también la necesidad de que estos intereses lleguen al más alto nivel, porque la flota de bajura lo necesita.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?

Pues bien, queda entonces, en consecuencia, aprobada la proposición no de ley n.º 26 por unanimidad.